

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MANCHA OCCIDENTAL II ALCÁZAR DE SAN JUAN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por la presente, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Aguas Subterráneas (CUAS) Mancha Occidental II, a Junta General extraordinaria a celebrar el 15 de enero de 2019 a las 10,30 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11,00 horas del mismo día en Salones Mabel (Ctra. N-420 s/n, Alcázar de San Juan (Ciudad Real), con arreglo al siguiente:

Orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General anterior.
- 2º.- Informe Presidenta.
- 3º.- Propuesta y aprobación, si procede, de convocatoria de elecciones anticipadas para la renovación de todos los cargos de la Junta de Gobierno de la Comunidad.
- 4º.- En caso de aprobación del punto 3º, elección de cargos a los diferentes órganos de la Comunidad:

- Elección directa de cargos de Presidente, Vicepresidente, 3 Vocales titulares (y suplentes) a la Junta de Gobierno para los usos de abastecimientos, industrial y doméstico, respectivamente; 4 Vocales titulares (y suplentes) para el Jurado de Aguas.

- Y mediante listas cerradas la elección de los 12 vocales titulares (y suplentes) para la Junta de Gobierno en representación del uso agropecuario.

5º.- Toma de posesión de cargos.

6º.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia a la Junta General.

Para el acceso a la Junta General será preciso estar inscrito en Censo de partícipes de esta CUAS y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y Poder en el caso de administradores y/o representantes.

También podrán acceder aquellos que, no estando inscritos en el Censo: I) acrediten su condición actual de usuario mediante la documentación de inscripción en la Confederación Hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa y II) acrediten su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y Poder en el caso de administradores y/o representantes.

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por representación legal o voluntaria. Para ésta última será suficiente la autorización expresa y escrita, bastantada por el Secretario de la CUAS previa verificación del personal administrativo de la misma con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en el domicilio de la CUAS en Alcázar de San Juan y/o en las oficinas de la CUAS en distintos municipios, en días y horario de apertura al público.

Las acreditaciones de asistencia se expedirán en la sede de la CUAS, en Alcázar de San Juan y/o en el resto de oficinas, desde el día siguiente a la convocatoria y en los días y horario de apertura al público y el mismo día de la Junta, exclusivamente en la sede de la CUAS en Alcázar de San Juan, de 08,00 h. hasta 9,00 h. Se advierte expresamente que el registro de acreditaciones se cerrará a las 9,00 h. del día de celebración de la Junta.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Normas electorales.

El anuncio de convocatoria electoral, el censo electoral y la lista de votantes con el número de votos, está disponible en el sistema informático de la CUAS con sede en Alcázar de San Juan y en las oficinas de los distintos municipios, pudiendo ser consultado desde el día siguiente al de la convocatoria.

En la sede de Alcázar de San Juan o en las oficinas de la CUAS se podrán presentar reclamaciones contra el censo hasta el 31-12-2018 y se presentarán las candidaturas en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en los Boletines Oficiales de cada provincia. Las candidaturas a los 12 vocales y suplentes a la Junta de Gobierno para usos agropecuarios serán cerradas y deberán contener nombre, apellidos, domicilio y nº DNI de los candidatos. Cada lista deberá presentarse completa con los candidatos titulares y suplentes, especificando el cargo para el cual se presentan.

****Horario apertura al público de las oficinas de la CUAS:**

De 9 a 14 h.:

- De L a V: Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso y Socuéllamos.
- J y V: Pedro Muñoz.
- L y M: Argamasilla de Alba.
- X y J: Membrilla.
- V: La Solana.
- M: Llanos del Caudillo.
- X: Cinco Casas.

De 9,30 a 13,30 h.:

- L: Las Pedroñeras.
- M: Las Mesas.
- X y J: Villarrobledo.
- V: El Provencio.

En Alcázar de San Juan, a 5 de noviembre de 2018.- La Presidenta, Araceli Olmedo Serrano.

Anuncio número 3316

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>